

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR.-

Dr. EDMUNDO RENE BODERO CALI, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de POLINEPRE S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 15 de abril de 2008, me presentaron una carta cedente - cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de POLINEPRE S.A por lo tanto el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.- De propiedad de la señor. Dr. Edmundo Rene Bodero Cali, contenido de setecientos noventa y nueve (799) acciones, se cede cuatrocientas (400) acciones, a favor de: Maria Guadalupe Carrión Astudillo, doscientas (200) acciones, a favor de: Federico José Bodero Carrión y ciento noventa y nueve (199) acciones, a favor de: Francisco Javier Bodero Carrión, el cual tiene suscrito, a su favor 1 acción.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en totalidad su valor.

Por consiguiente, el capital social de POLINEPRE S.A., queda conformado así:

ACCIONISTAS	C. C. / RUC	ACCIONES
MARIA GUADALUPE CARRIÓN ASTUDILLO.	0700744709	400
FEDERICO JOSÉ BODERO CARRIÓN.	0915400998	200
FRANCISCO JAVIER BODERO CARRIÓN.	0915400956	200
TOTAL		800

Atentamente,



p. POLINEPRE S.A.
Dr. EDMUNDO RENE BODERO CALI.
C.C 0900474826

RECIBO
C.A.S.
2008 JUN - 4
12: 1